

Buenos Aires, 27 de octubre de 2011

Vista: la Resolución nº 63/2011, y

Considerando:

Por ese acto administrativo se designó al abogado Álvaro NAZER, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificaciones.

El Sr. Juez solicitó una prórroga de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 7 de febrero de 2012.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación del abogado Álvaro NAZER, DNI Nº 33.210.862, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 5.798) —equivalentes al haber básico de la categoría 9— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 8 de noviembre y hasta el 7 de febrero de 2012 inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 87/2011